

136082

Guayaquil, 30 de Enero del 2019.

Señora
MARIA DENISSE IZQUIERDO CASTRO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **ASOPLAZA S.A.**, en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegirla a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de cinco años y con las atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales, entre los que consta el ejercicio individual de la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, sin el concurso de ningún otro funcionario.

Los Estatutos Sociales constan en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Doctor Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil de la época, el 16 de Octubre del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 27 de Octubre del mismo año.

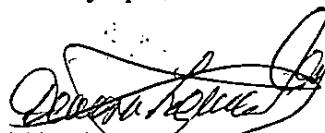
Atentamente,


Tamia Carrion

Presidenta de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido elegida. Según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 30 de Enero del 2019


MARIA DENISSE IZQUIERDO CASTRO

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCION CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA


Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 8.395
FECHA DE REPERTORIO: 20/feb/2019
HORA DE REPERTORIO: 14:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente.

1.- Con fecha veinte de Febrero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ASOPLAZA S.A., a favor de MARIA DENISSE IZQUIERDO CASTRO, de fojas 8.331 a 8.334, Registro de Nombramientos número 2.386.

ORDEN: 8395



Guayaquil, 20 de febrero de 2019


Ab. Patricia Murillo Torres

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA:

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0533289

ESTADO DE COAHUILA Y TAMAULIPAS
DEPARTAMENTO DE CORRUPCIÓN, VALOREO Y REQUERIMIENTO
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

07 MAR 2019

FIRMA _____

P